

AL DESPACHO: paso la solicitud de aplazamiento que remitió vía correo electrónico la apoderada de la parte opositora.-

Bucaramanga, dieciocho de septiembre de dos mil veinte.-

LIGIA MUÑOZ LASPRILLA
Secretaria

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, dieciocho de septiembre de dos mil veinte.-

Atendiendo el informe que antecede, el Despacho suspende la audiencia programada para el día lunes veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las nueve y treinta (9:30 am) de la mañana, en razón a que el link donde pueden los apoderados consultar el expediente fue enviado el día de ayer y atendiendo a los recientes pronunciamientos de acciones de tutelan respecto a los aplazamientos de audiencias.

En razón a lo anterior, como nueva fecha se fija el día MARTES DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 pm) para celebrar la audiencia **pública en la que se resolverá con las pruebas allegadas por el comisionado la oposición total al secuestro del inmueble con matrícula 300-2141 presentada por el apoderado de la FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A., quien alega ostentar la calidad de tercera poseedora, de forma VIRTUAL a través del programa MICROSOFT TEAMS.**

Para lo anterior, deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Disponer de un celular o un computador con acceso a internet. El enlace para acceso a la diligencia, será enviado con posterioridad al correo electrónico de los participantes o instantes previos a la audiencia.
- Los intervinientes deberán contar con los documentos de identificación para su exhibición. En caso de existir poderes de sustitución o documentos necesarios para diligencia, deberán remitirse al correo electrónico institucional del Juzgado – j04lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.
- La secretaria quien está a cargo del expediente estará atenta a cualquier información o solución de inconvenientes.

NOTIFÍQUESE.-

ALEXANDER EFRAÍN BARBOSA FUENTES

Juez

Lml.-

NOTIFICACION POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTO EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.
BUCARAMANGA, 21 de septiembre de 2020.

LA SECRETARIA

LIGIA MUÑOZ LASPRILLA